

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTIN

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-UNSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DE CRIANZA DE ANIMALES DEL CENTRO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FUNDO MIRAFLORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN- 2025.

Ruc/código :	20603869177	Fecha de envío :	18/02/2025
Nombre o Razón social :	FJ & CONEG OC S.A.C.	Hora de envío :	19:00:35

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

A la entidad se solicita adopte medidas correctivas en aras de promover la transparencia en el desarrollo del procedimiento de selección, debiendo de declarar la nulidad de oficio por las siguientes contradicciones en las bases del procedimiento de selección:

Se observa que en el capítulo I generalidades en el objeto de la convocatoria se considera solo 12 alimentos pagina 14, discrepando con el cronograma de entregas pagina 15 y 16; el requerimiento donde se solicitan 16 alimentos páginas 22 a la 26 de las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I, III Literal: 1.2 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se realizó la verificación y se ACOGE la observación toda vez que por error material no se consignaron la totalidad de los viene en la página 14, pues son 16 bienes los solicitados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corregirá en las Bases Integradas detallando los 16 bienes solicitados por el área usuaria,

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTIN

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-UNSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DE CRIANZA DE ANIMALES DEL CENTRO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FUNDO MIRAFLORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN- 2025.

Ruc/código : 20603869177

Fecha de envío : 18/02/2025

Nombre o Razón social : FJ & CONEG OC S.A.C.

Hora de envío : 19:00:35

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

La experiencia discordante entre el requerimiento y los requisitos de calificación; en donde solicitan como experiencia 200,000.00 soles en el requerimiento pagina 27 y 280,000.00 soles en los requisitos de calificación página 30 de las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 17 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se realizó la verificación y SE ACOGE la observación, quedando en S/ 200,000.00 (doscientos mil y 00/100 soles) lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corregirá en las Bases Integradas, en el capítulo de Requisitos de Calificación, solicitando un monto acumulado de S/200,000.00 (doscientos mil y 00/100 soles) en experiencia.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTIN

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-UNSM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DE CRIANZA DE ANIMALES DEL CENTRO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FUNDO MIRAFLORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN- 2025.

Ruc/código : 20603869177

Fecha de envío : 18/02/2025

Nombre o Razón social : FJ & CONEG OC S.A.C.

Hora de envío : 19:00:35

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

LOS vicios ocultos se contradice del objeto de contratación de las bases que se encuentra en la página 26.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 16 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corrió traslado al área usuaria y luego de la verificación correspondiente, ACOGE la observación. Se corregirá el punto de vicios ocultos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corregirá en las Bases Integradas el acápite los Vicios Ocultos